



Agenda del Pleno

Sesión del sábado 16 de mayo de 2020
Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL MERINO DE LAMA

ÍNDICE

Índice	2
I. Dictamen	3
II. Mociones de Orden del Día	4

I. DICTAMEN

JUSTICIA

1. **Proyectos de ley 5110, 5115, 5139, 5149 y 5150**. Se propone establecer medidas excepcionales en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, con el fin de impactar positivamente en el deshacinamiento de la población penitenciaria y de centros juveniles a nivel nacional y preservar la integridad, vida y salud de las personas privadas de su libertad en calidad de condenados o procesados.

Iniciativa. Poder Ejecutivo. (Carácter de urgente).
Grupo Parlamentario Unión por el Perú.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Poder Judicial.

Comisión de Justicia. Dictamen **por mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 12 de mayo de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso y la ampliación de Agenda respecto del dictamen de la Comisión de Justicia.

En la sesión del Pleno del 15 de mayo de 2020 se inició el debate y se pasó un cuarto intermedio, en la misma sesión la congresista Lazo Villón, presidenta de la Comisión de Justicia, presentó a las 10:58 horas, un texto sustitutorio.

II. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. **Moción 10666**, de los congresistas García Rodríguez, Castillo Oliva, Urresti Elera, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, Gupioc Ríos y Sánchez Luis del grupo parlamentario Podemos Perú; mediante la cual proponen que el Congreso de la República cree una Comisión Especial Multipartidaria de Reforma Integral del Sistema de Pensiones, que tiene por objeto realizar un diagnóstico, establecer medidas necesarias que aseguren mecanismos de incrementos de la rentabilidad, la reducción de los costos en la administración del fondo de pensiones, asegurar el bienestar del trabajador y sus familias al llegar la edad de jubilación y/o invalidez, que tendrá una vigencia de 180 días calendario.

Moción presentada el 3 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 14 de mayo de 2020, fue admitida a debate la Moción 10666, por 129 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En la sesión del Pleno del 15 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.

2. **Moción 10667**, de los congresistas Vásquez Becerra, Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Inga Sales, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruíz Pinedo, Simeón Hurtado y Troyes Delgado, del grupo parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Especial Multipartidaria para la formulación de la propuesta de reforma del sistema de pensiones privadas y públicas a través de un Fondo Nacional de Pensiones cuyas actividades serían convocar a todos los poderes del Estado que estén vinculados al Sistema Nacional de Pensiones (ONP y AFP) para planificar y desarrollar una propuesta de un sistema único de Fondo Nacional de Pensiones; y proponer el proyecto de ley para su aprobación, implementación y reglamentación inmediata.

Moción presentada el 3 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 14 de mayo de 2020, fue admitida a debate la Moción 10667, por 129 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En la sesión del Pleno del 15 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.

5

3. **Moción 10671**, de los congresistas Rubio Gariza, Ayquipa Torres, Benites Agurto, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Gutarra Ramos, Huamaní Machaca, Machaca Mamani, Núñez Marreros, Pineda Santos, Rayme Marín, Retamozo Lezama del grupo parlamentario FREPAP, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Multipartidaria encargada de evaluar el actual sistema pensionario y que proponga reformas y legislación que permita tener a todos los peruanos un sistema pensionario justo y autosostenible. El plazo de la comisión será de ciento ochenta (180) días calendario.

Moción presentada el 6 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 14 de mayo de 2020, fue admitida a debate la Moción 10671, por 129 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En la sesión del Pleno del 15 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.

4. **Moción 10680**, del congresista Aliaga Pajares del grupo parlamentario Somos Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial encargada de determinar el estado situacional de los sistemas de pensiones actualmente existentes en nuestro país; verificar la viabilidad del cumplimiento de las prestaciones pensionarias establecidas en el marco legal vigente; establecer el monto de la deuda previsional actualmente existente, así como proponer los mecanismos necesarios para hacerla efectiva; proponer las modificaciones técnicas y legales necesarias para garantizar el eficaz cumplimiento del mandato de los artículos 11 y 12 de la Constitución, a fin de proteger los fondos previsionales.

Moción presentada el 30 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 14 de mayo de 2020, fue admitida a debate la Moción 10680, por 129 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En la sesión del Pleno del 15 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.

5. **Moción 10681**, del congresista Sagasti Hochhausler del grupo parlamentario Partido Morado, mediante la cual propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial encargada de estudiar la situación actual del sistema de pensiones y proponer los lineamientos y los proyectos de ley necesarios para su reforma integral en beneficio de las y los aportantes y pensionistas. La Comisión se denominará oficialmente Comisión Especial encargada de estudiar y promover la reforma integral del Sistema de Pensiones en el Perú.

Moción presentada el 30 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 14 de mayo de 2020, fue admitida a debate la Moción 10681, por 129 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En la sesión del Pleno del 15 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.

6. **Moción 10767**, del congresista Meléndez Celis del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, mediante la cual propone que el Congreso de la República exhorte al Gobierno Peruano para que acepte el apoyo del Gobierno de Cuba, presentado por intermedio de su Embajada, a fin de que médicos, enfermeros y personal técnico cubano, puedan viajar a la ciudad de Iquitos y a la región Loreto, para prestar apoyo humanitario a nuestros profesionales de la salud, ya que esta región vive un momento sanitario crítico, ante la pandemia que viene contagiando y cobrando vidas a miles de peruanos.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces en su sesión virtual del 16 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.